



del 13 al 14 de julio de 2023

X CONCURSO DE JÓVENES  
INTÉRPRETES DE MÚSICA DE  
CÁMARA DE MONTSERRAT



# **X CONCURSO DE JÓVENES INTÉRPRETES DE MÚSICA DE CÁMARA**

Con el fin de difundir la música de cámara y promocionar los grupos que la interpretan, el Ayuntamiento de Montserrat convoca el X Concurso de Música de Cámara con las siguientes B A S E S.

## **1.- PARTICIPANTES**

Podrán formar parte del concurso cualquier agrupación de cámara con un mínimo de 2 y un máximo de 5 componentes cuya edad no supere los 30 años.

Un músico no puede estar inscrito y participar en varios grupos.

## **2.- REPERTORIO**

Los participantes interpretarán en la fase eliminatoria un repertorio de libre elección con una duración entre 12 y 17 minutos.

En la fase final, donde sólo participarán dos agrupaciones, se interpretará un repertorio entre 20 y 30 minutos de duración. Este repertorio debe ser diferente al interpretado en la fase eliminatoria.

No es obligatorio que el repertorio sea original para la agrupación en cuestión, pero sí se valorará este hecho, al igual que la calidad de las adaptaciones.

El Jurado calificador tendrá en cuenta la dificultad del repertorio y el nivel de los grupos participantes.

### **2.1.- INTERPRETACIÓN**

Las interpretaciones se realizarán al aire libre en la Pl. de la Iglesia a partir de las 20.45h. Podrían realizarse en caso de necesidad en el salón de actos de la Casa de la Cultura.

## **3.- INSCRIPCIONES**

Cada grupo deberá formalizar la inscripción cumplimentando el formulario que estará a disposición de todos los grupos que lo deseen en la página web [simc.montserrat.es](http://simc.montserrat.es), del Ayuntamiento de Montserrat.

Con la inscripción se deberá entregar a través de la plataforma [wetransfer.com](http://wetransfer.com):

- Hoja de inscripción rellenada.
- Fotocopia del D.N.I. de todos los componentes del grupo.
- Acreditación del nivel de estudios de cada uno de los componentes del grupo.
- Currículum del grupo.
- Partituras y guión de las obras a interpretar (en la fase eliminatoria i final).
- Una grabación de un fragmento musical en mp3 de entre 2 y 3 minutos de alguna obra interpretada por el grupo concursante.

Toda esta documentación se dirigirá al Ayuntamiento de Montserrat a través de la plataforma wetransfer al **correo electrónico cultura@montserrat.es**, indicando en el asunto “X Concurso de Jóvenes Intérpretes de Música de Cámara de Montserrat”.

El plazo quedará abierto del 1 de febrero al 30 de junio de 2023

El orden de interpretación en el concurso será inverso al orden de inscripción, es decir los últimos inscritos serán los primeros en concursar.

#### **4. - FECHAS DE CELEBRACIÓN DEL CONCURSO**

La celebración del concurso tendrá lugar entre los días 13 y 14 de julio de 2023.

- a) El orden de actuación será comunicado a los concursantes con la suficiente antelación. Del resultado de las pruebas del día 13 saldrán los dos grupos finalistas.
- b) La final del Concurso se realizará el día 14 de julio de 2023 a las 20.45 horas.

Se entregarán los premios al finalizar.

#### **5.- JURADO**

El Jurado nombrado al efecto estará compuesto por: un presidente, que será el Alcalde o Concejäl en quien delegue; un secretario y tres vocales. La decisión del Jurado será inapelable.

#### **6.- PREMIOS**

**Primer premio:** Consistirá en un diploma acreditativo retribuido con 1.000 € (\*).

**Premio finalista:** Consistirá en un diploma acreditativo retribuido con 500 € (\*).

En cualquier caso, el Jurado podrá declarar desierto alguno o la totalidad de los premios designados.

(\*). A estas cuantías se le aplicarán el porcentaje de reducción correspondiente en materia del IRPF establecido.

#### **7.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Los concursantes, por el mero hecho de participar en el Concurso, aceptan todas y cada una de las bases del mismo.

Reservamos el derecho a grabar las sesiones y a editar la grabación. Los concursantes ceden sus derechos como intérpretes, renunciando a cualquier reclamación posterior, siempre que la mencionada grabación sea utilizada para la difusión del Certamen y sin ánimo de lucro, en cuyo caso les será solicitada su aprobación para mostrar su conformidad con el resultado técnico y artístico obtenido.

En todo aquello no establecido en las presentes bases, o dudas sobre la interpretación de las mismas, será resuelto por la organización del concurso, que podrá delegar en el Jurado.

## 8.- INSCRIPCIONES

- El plazo quedará abierto del 1 de febrero al 30 de junio de 2023

Más información: [simc.montserrat.es](http://simc.montserrat.es)

[cultura@montserrat.es](mailto:cultura@montserrat.es)

Vídeo promocional



Ajuntament de Montserrat  
Av. Blasco Ibáñez 51 46192  
Montserrat  
tel. 96 298 80 00  
Cultura y Patrimonio  
962998178